

La contribución del pensamiento de Catherine Sturges en las iniciativas educativas de los profesores de la Mixteca en 1926

*The contribution of Catherine Sturges' thought
to the educational initiatives of the Mixteca teachers in 1926*

Yair Gerardo Hernández Vidal

RESUMEN

El presente trabajo analiza la defensa de la raza mixteca hecha por Catherine Vesta Sturges en 1926, para mostrar el cuestionamiento al programa de Misiones Culturales por los extranjeros y su influencia en el magisterio. La trabajadora social de las misiones de 1926 reformuló los planteamientos de la escuela rural mexicana y optó por organizar pláticas con los profesores para exhortarlos a preservar sus costumbres. Los profesores de la Mixteca tomaron los preceptos e iniciaron un movimiento magisterial para fortalecer a la *patria chica* mixteca. Sobre las observaciones de los extranjeros, principalmente contamos con los dictámenes emitidos en la evaluación de las misiones culturales en 1927. Tal vez el caso de Sturges sea singular, por el aprecio que le dieron los profesores en la Mixteca durante su visita en 1926. En el Archivo de la SEP se encuentra un expediente de la crítica que hizo saber a Rafael Ramírez sobre su experiencia en la Mixteca. Aunque sus opiniones fueron limitadas en la publicación de la SEP, Sturges en 1927 publicó el texto “Along the way with rural teachers” en la revista *Mexican Folkways*. Esta investigación se basó en la consulta de varios archivos generales, como son el Archivo de la SEP y el AGEO, y locales, como el archivo municipal de Tlaxiaco, archivo municipal de Yolomecatl, archivos parroquiales y familiares.

Palabras clave: Misiones culturales, historia de la educación indígena, Catherine Sturges, Oaxaca, siglo XX.

ABSTRACT

This work analyzes the defense of the Mixtec race by Catherine Vesta Sturges in 1926, to show other questions about the Cultural Missions program by foreigners and its influence on the teaching profession. The social worker of the missions in 1926 reformulated the approaches of the Mexican rural school and chose to organize talks with the teachers to encourage them to preserve their customs. The teachers of the Mixteca adopted the precepts and started a teaching movement to strengthen the Mixtec homeland. Regarding the observations of the foreigners, we mainly have the opinions issued in the evaluation of the cultural missions in 1927. Perhaps the case of Sturges is unique due to the appreciation that the teachers in the Mixteca gave her during her visit in 1926. In the SEP Archive, there is a file on the criticism that she made known to Rafael Ramírez, about her experience in the Mixteca. Although her opinions were limited in the SEP publication, in 1927 Sturges published the text “Along the way with rural teachers” in *Mexican Folkways* magazine. This research was based on the consultation of several general archives, such as the Archive of the SEP and AGEO, and local ones such as the municipal archive of Tlaxiaco, the municipal archive of Yolomecatl, parish and family archives.

Keywords: Cultural missions, history of indigenous education, Catherine Sturges, Oaxaca, 20th century.

Yair Gerardo Hernández Vidal. Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Doctor en Historia por el COLSAN y Candidato al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Integrante del programa Becas posdoctorales en la UNAM, Eliza Acuña, IISUE-UNAM, asesorado por la doctora Rosa Zúñiga Ríos. Sus líneas de investigación son historia agraria siglo XVI-XX, políticas de incorporación indígena siglo XX, historia política y económica en la Mixteca, reforma educativa durante los gobiernos posevolucionarios, educación intercultural y formación docente, historia del derecho agrario. Correo electrónico: yairvidal6@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0009-0006-6618-1694>.

Introducción

En 1927 la SEP sometió a una evaluación al programa de Misiones Culturales, que resultó en su reorganización en 1928. Las evaluaciones fueron realizadas tanto por los funcionarios de la SEP como por académicos extranjeros. Según el informe de las misiones culturales de 1927, estos expertos “manifestaron el más alto aprecio por la originalidad y eficacia de las misiones culturales”. Dicho comité se formó de los siguientes profesores visitantes: John Dewey; Emma Reh Stevenson, corresponsal del Science Service, Washington, D.C., USA; Catherine Vesta Sturges, “quien tomó parte activa en los trabajos”; Elizabeth H. Curtis, secretaria general de la Asociación Cristiana Femenina; Frances Toor, directora y editora de la revista *Mexican Folkways*, y la doctora J. Boone de Cortina, presidente del Comité de Salubridad Pública Nacional de Mujeres (SEP, 1934).

Según la memoria de las misiones de 1927 publicada por la SEP, en general la comisión dictaminadora de extranjeros describió a las misiones como un nuevo método para promover la educación de las masas, con la capacitación de los profesores en la pedagogía moderna. Consideraron que las misiones promovían el mejoramiento de la población indígena; impulsaban el desarrollo regional con la formación de profesores locales y se exploraban las necesidades y las realidades nacionales. La eficiencia del programa de misiones se explicó a partir de que se adaptó a las necesidades nacionales y no a una réplica de algún modelo importado del extranjero. Además, el programa se fortalecía con la experiencia adquirida. En fin, las misiones se organizaron en función de implementar las demandas de la revolución mexicana; era, pues, un programa de justicia social, único en el mundo.

Sobre las opiniones de los extranjeros al programa de misiones, solamente se conoce lo que fue integrado en la publicación de la SEP. De ahí que desconocemos *de facto* las críticas, por ejemplo, Catherine Sturges, trabajadora de las misiones de 1926, reprendió las intenciones de la SEP por desvanecer las tradiciones indígenas, en su lugar defendió las ventajas de preservar esas culturas (Steele, 1942; Sturges, 1927). En su interpretación, como se advertirá en la cita siguiente, las misiones culturales tenían el propósito de imponer la cultura superior sin armonizar la incorporación.

Las misiones son designadas oficialmente como “misiones culturales”. Excuso el decir para quien lea estas líneas, este nombre no implica el propósito de imponer una cultura arbitrariamente postulada como *superior*, sino comprenderá que no pueden prestar las misiones su servicio más adecuado en el momento que el de recoger, valorizar e incorporar armoniosamente el nuevo conjunto que se está formando, la herencia de la cultura mexicana antiquísima y única que los tiempos han dejado depositada en la raza indígena [Sturges, 1927, p. 160].

Asimismo, Sturges razonó que la tendencia a rechazar lo propio fue una herencia colonial, mas la tradición indígena de ese momento guardaba el espíritu de siglos de experiencias de una civilización.

...en medio de esta belleza se siente como si fuera un fantasma con mueca siniestra el espíritu que se ha adueñado de ella, espíritu nacido de índole de pensamiento y aspiraciones que durante 400 años han seguido con el concepto [de] que tales cosas no son “civilizadas” y “decentes” y que son “corrientes” porque no cuestan mucho dinero. En cada instituto tuve que insistir sobre mi preferencia sobre la loza de Oaxaca, de tan lindas formas y colores. Siempre que se me notó que me servían con ella en la mesa, se apuraba alguien a quitármela, con disculpas, porque se había permitido que se sirviera a la profesora con “loza corriente” y se me ofrecieran estúpidos platos de fabricación extranjera, hechos por máquinas y con estampas cursis de flores o alguna doncella enfermiza, que sí costaron más que la loza de Oaxaca [Sturges, 1927, p. 162].

Sturges razonó que los cursos de capacitación por las misiones culturales, con un carácter ambulante, eran insuficientes para capacitar a los profesores. Explicó que la educación nacional tenía un avance raquítico, porque se había encargado a los profesores rurales, con una preparación deficiente, la educación del 80% de las escuelas del país. Las misiones no tenían la capacidad para formar a los maestros que necesitaba el país. En fin, los esfuerzos de unir al gobierno, los municipios y los padres de familia, para organizar la educación nacional, tenían resultados mínimos. En todo caso se había logrado influir una cultura académica: leer, escribir y contar. Pero los maestros usaban los nuevos conceptos en sus discursos sin formular la nueva pedagogía que organizara la acción social que se les pedía; es decir, en la práctica no funcionaba el modelo escolar que se trataba de imponer.

Frecuentemente resulta que un maestro que por aquellos medios se ha adueñado de tales conceptos como “la escuela y la sociedad” y el método de proyectos, se encuentra aflictivamente carente de experiencia que le ayude a manejar acción social y correlacionar la escuela a la vida de la comunidad que generalmente reacciona personificada e indignados padres de familia que se presentan a él con el propósito de indicarle que arranque el huertito con todo y raíces y se concentre a enseñar a sus hijitos a “leer, escribir y contar” [Sturges, 1927, p. 159].

A juicio de Sturges, los profesores rurales tenían la intención de realizar su trabajo, y para impulsar las iniciativas del magisterio propuso a la SEP un programa de capacitación que se centrara en la literatura pedagógica. La participación de Sturges influyó en los profesores de la Mixteca, quienes encontraron en la educación una forma para organizar un programa educativo propio, de su particular raza indígena. Debido a esto se generó un movimiento magisterial que promovió la profesionalización del magisterio. Los profesores mixtecos iniciaron una gestión educativa que fomentara la reorganización de su *patria chica*.

Respetuosamente acudimos suplicándole con encarecimiento, se sirva acordar de conformidad nuestro pedido, ya que se trata de la escuela de acción y en beneficio de la patria chica que formar parte de la patria grande y por lo cual en nombre del congreso de la raza indígena, hacemos presentes nuestros agradecimientos. Protestamos nuestra atención y respetos.

“Por la patria y por la raza” [Archivo General de la Nación (AGN), 1926, 8 de octubre].

Los profesores de la Mixteca interpretaron a la educación como una manera de insertarse al mundo moderno, aspecto que podemos observar en la literatura que generaron dichos profesores:

Juremos pues a la madre tierra y sabia naturaleza, que dedicaremos todas nuestras fuerzas y energías a prosperar constantemente aprovechando las oportunidades que ofrece el mundo moderno, creando a nuestros hijos sanos y honestos en la religión del trabajo sobre la tierra libre y así todos los momentos, al labrar cada surco y al cosechar cada fruto, se levantará constantemente de nuestra actividad una oración que ascenderá al cielo cuyo rumor se esparcirá sobre la tierra para recordar a los hombre todos, que la única gran justicia, que resuelve fundamentalmente todos los problemas sociales y cicatriza todas las heridas, enjuaga todas las lágrimas, es la labor sobre la madre tierra [Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), 1927a].

Sobre la participación de los extranjeros en las misiones culturales y las iniciativas educativas para la organización de la educación en la Mixteca no se ha escrito nada. Mucho menos sobre la actuación de Catherine Vesta Sturges, pese a haber sido un personaje ampliamente conocido. Sturges, además de su incorporación como trabajadora social en las misiones de 1926, participó desde ese mismo campo en algunos de los institutos sociales que organizó el estado de Oaxaca en 1927. La influencia de Sturges en el gobierno de Oaxaca, que optó por construir una educación en función de preservar sus culturas, aún se desconoce. Sturges también formó parte de la misión permanente de Actopan en 1928 y del proyecto Carapan en 1932 (Calderón, 2016). Moisés Sáenz la describió como “una de las más distinguidas trabajadoras sociales que han cuajado en las misiones culturales” (Sáenz, 1968, p. 20).

En suma, el estudio de las críticas y la influencia de los extranjeros en las regiones indígenas es una arista que hasta el momento no se ha trabajado. El tema es importante, porque expone una mirada y una crítica diferente al programa educativo hasta ahora desconocida, ya que los estudios se han centrado más en analizar las observaciones de los funcionarios de la SEP. La posición de los extranjeros, concretamente al programa de misiones, es una mirada externa, que merece la pena conocer, un punto que es objetivo de análisis en el presente texto, especialmente desde la crítica hecha por Sturges, cuyo expediente se encuentra en el Archivo de la SEP. Asimismo analizo los alcances de sus planteamientos en el magisterio de la Mixteca. La historiografía

sobre la historia de la educación se ha enfocado más en estudiar a las instituciones educativas, de ahí que estudia a los indios para comprender a las instituciones. El presente trabajo hace lo opuesto, pues observa el desarrollo de las instituciones en función de analizar la actuación indígena, para lo cual se realizó una consulta tanto en archivos generales –SEP, AGEO– como archivos locales –Archivo Municipal de Tlaxiaco, Yolomecatl–, para obtener las fuentes que se generaron tanto por la institución como por los actores indígenas.

Para conocer lo que pasó en la Mixteca, acción que determinó el desarrollo del magisterio y su pronunciamiento por la educación, inicio con las particularidades de la Mixteca.

Las iniciativas por la organización de una *patria chica* mixteca

La Mixteca como unidad política y territorial se mantuvo a lo largo de la época virreinal, con la permanencia de sus casas dinásticas. Los programas liberales en el estado de Oaxaca, según parece, favorecieron a las regiones de la Sierra Norte, la tierra de Juárez, y la Mixteca, la tierra de la madre de Porfirio Díaz. Hay que recordar que Díaz fue de ascendencia mixteca, la familia de su madre doña María Tecla Cortés, estaba emparentada tanto con españoles ganaderos de la Mixteca como con las familias de excaciques (Carreño, 1947). Díaz favoreció a la Mixteca Alta, sobre todo en Tlaxiaco, donde se tenía proyectada la construcción de un ferrocarril que conectara a la Mixteca con Tehuacán para explotar el hierro y mármol de la Mixteca. Con todo, el estado de Oaxaca se declaró en contra de los caudillos revolucionarios, y en 1915 el entonces gobernador José Inés Dávila promulgó la soberanía del estado. Los soberanistas exaltaron el orgullo oaxaqueño de haber aportado a las dos figuras más importantes, que determinaron la organización del Estado mexicano con los gobiernos de Juárez y Díaz, y declararon su separación de la federación, mientras se restablecía el gobierno. Con la toma de la ciudad de Oaxaca por el ejército constitucionalista y el establecimiento de los poderes del estado en Tlaxiaco, esta se convirtió en la cuna del soberanismo. Tlaxiaco fue una de las regiones más vigiladas por el gobierno constitucionalista, lo que encauzó la inasistencia de sus diputados al Constituyente de 1917. Aunque Tlaxiaco también fue tomada por lo constitucionalista, permanecieron los ideales soberanistas (Hernández, 2023).

El 26 de octubre de 1920, ante la candidatura de Manuel García Vigil, el primer gobernador de Oaxaca de la posrevolución, el Club Liberal Independiente “José Inés Dávila” o Partido Independiente Mixteco, declaró su oposición al régimen. La organización defendió el restablecimiento del estado de Oaxaca, la paz y progreso y la reconstrucción de la patria chica mixteca. El club integró a la alta sociedad de Tlaxiaco así como a los comités locales de los pueblos. Su programa defendió lo siguiente:

¹ Rodolfo Rosauero Escobar Velasco nació el 12 de julio de 1892 en Yolomecatl, hijo de agricultores. Se mudó a la ciudad de México y el 16 de mayo de 1920 se casó con Emma Huet Bobadilla. Ella era hija del profesor de idiomas y de ilustración Adolfo Pedro Huet Brodbeck, y nieta del francés Adolphe Huet, pedagogo pionero en las escuelas de sordomudos (<https://www.familysearch.org/tree/pedigree/landscape/G5RG-H6V>).

² <https://www.familysearch.org/tree/pedigree/landscape/KC-NM-NMY>.

³ Doña Serafina Miranda Robles (1874-1943) se casó el 30 de noviembre de 1906, en Tlaxcala, con José Vasconcelos Calderón. Hija de Pascual Miranda Cortes, “comerciante de raza indígena y natural de Tamazulapan”, casado con la criolla de Tlaxiaco María de la Luz Robles Parra, vinculada a las familias ganaderas de la Mixteca (<https://www.familysearch.org/tree/pedigree/landscape/LR67-7LC>).

⁴ El candidato propietario fue Ignacio C. Reyes, quien fue diputado de la XXIX legislatura de la Cámara de Diputados (véase Cámara de Dipu-

instrucción, justicia y sobre todo el desarrollo de la industria y agricultura en la región. Es decir, fue un partido que reivindicó las ideas soberanistas y, además, promovió las ideas sobre una patria mixteca. Sin embargo, las iniciativas fueron suprimidas con la colocación de el “club progresista mixteco” afiliado al partido constitucionalista (Archivo Municipal de Tlaxiaco [AMT], Gobierno, correspondencias).

Asimismo surgieron otros políticos que defendieron los ideales de una patria chica mixteca, como Rodolfo Rosauero Escobar Velasco,¹ un natural de Yolomecatl.² Don Rodolfo prosperó como comerciante con un establo en las afueras de la ciudad de México. Desconozco sobre las particularidades que lo colocaron en el centro de la política nacional. Sabemos que fue cercano a José Vasconcelos, tal vez por su compadrazgo con la mixteca de Tamazulapan Serafina Miranda Robles –1874-1943–, primera esposa del fundador de la SEP. Escobar aprovechó su cercanía con Vasconcelos para gestionar la colocación de escuelas en su región.³ Asimismo fue candidato a diputado suplente por el decimotercer distrito electoral del estado de Oaxaca, en 1922.⁴ Y fundó el “Centro Directivo de Acción Mixteca”, un club integrado por nativos de la región mixteca, con el objetivo de rehabilitar económicamente. Entre sus participantes se encontró Ramón C. Robles,⁵ un educador de raza mixteca que se inclinó por el desarrollo de la organización de un magisterio mixteco, con la intención de incentivar el desarrollo económico de la región con la colocación de la escuela activa.

Don Ramón C. Robles nació el 29 de agosto de 1884 en Santiago Yolomecatl, procedía de una familia de indios “principales”. En 1922, con la colocación de las primeras escuelas federales en la Mixteca y con el apoyo de su compadre don Rodolfo Escobar, Robles fue nombrado director de la escuela federal de Yolomecatl.⁶ En consecuencia, fue invitado a participar en los cursos de verano en la ciudad de México, un programa para capacitar a los profesores improvisados. Debido a eso, Robles se introdujo en los lineamientos de la escuela activa y puso en práctica lo aprendido en la escuela de su comunidad. Según las memorias de su alumno, Rutilio San Juan, sus resultados llamaron la atención del director de educación Máximo Media. Debido a eso, Robles fue calificado como un agente de la nueva pedagogía (San Juan, 1992). Por su desempeño, el 1 de mayo de 1925 Robles fue nombrado inspector escolar (AGN, 1928, Caja 44923). Su gestión por el desarrollo del magisterio en la Mixteca lo colocó como un agente doble, por un lado fue el vínculo entre la federación y los pueblos mixtecos; por el otro, un negociador que permitió la organización de las escuelas, sin confrontar las autonomías de los gobiernos de los pueblos.

Según su informe de 30 de diciembre de 1925, los propósitos del Estado mexicano para desarrollar económicamente a los pueblos con la educación no podían encargarse a personas improvisadas, de ahí que prefería renunciar.

Necesitamos luchadores formidables que cristalicen los anhelos del actual gobierno que desea hacer de cada mexicano un miembro útil para la felicidad del mismo país y espera

esta región confiadamente que os dignéis, respetables jefes[,] enviar un luchador mejor preparado que yo [AGN, 1928, Caja 44923].

Para ese momento, Robles se declaró como un profesor ajeno a la raza mixteca, un agente externo, interesado en la educación de la Mixteca y el desarrollo de su magisterio. De ahí que explicó a los indios, desde el discurso paternalista y racial, que

en contacto íntimo con la raza indígena, a la que he llegado a comprender que les falta una mano que les trace un derrotero nuevo, alguien que les despierte y les guie por el camino del trabajo. Si la campaña contra el analfabetismo debe intensificarse, que se lo haga llegar la influencia civilizadora a los pueblos más humildes. Para que los que se creen ya adelantados, tomen de ello ejemplos dignos de imitar. “que se les cree necesidades” nos decía el profesor J. A Pichardo, conferencista de los cursos de verano, “para que, en la aspiración de llenarlas se dediquen al trabajo. Hay que crearles un hábito y ellos adquirirán pronto el del estudio y el trabajo [AGN, 1928, Caja 44923].

Hasta ese momento no había una idea sobre la raza mixteca y la educación, sin embargo, con la visita de Catherine Vesta Sturges tales ideas fueron remplazadas por un reconocimiento a la raza propia.

Sturges en la misión de 1926

Las misiones culturales anunciadas por el secretario de Educación de Calles enfatizaron el aspecto económico de la misión, agregaron profesores expertos, especialmente se destacaron los de industrias y oficios. El proyecto de misiones culturales de 1925, a diferencia del gobierno de Obregón, enfatizó el carácter pragmático de los institutos para el desarrollo de las comunidades visitadas, mediante proyectos sanitarios además de la enseñanza de industria y agricultura (SEP, 1928). Las misiones de 1925 se proyectaron en las regiones predominantemente indígenas con el fin de ejercer influencia “civilizadora”, pero todas se instalaron en las capitales, salvo el estado de Oaxaca, que tuvo a bien su establecimiento en Santiago Yolomecatl (SEP, 1928, 1934). La colocación de la misión cultural de Yolomecatl fue incentivada por la amistad entre don Rodolfo Escobar y Vasconcelos, y se proyectó para 50 profesores, federales (AGEO, 1925, Caja. 1901, exp. 2). Hay que decir que Robles, en coordinación con los vecinos de su pueblo, ofrecieron a los profesores de la misión y maestros rurales alojamiento y transporte gratuitos, así como alimentación higiénica y económica y demás facilidades que el pueblo pudiera ofrecer (AGEO, 1925, Caja. 1901, exp. 2).

En 1926 la SEP sometió a las misiones a un reglamento especial, en función de mejorar la preparación escolar de los maestros para despertar en las comunidades anhelos de cultura y civilización, para “reformular en [el] menor tiempo posible el criterio pedagógico reinante, iniciando en la reforma escolar de la escuela de acción”. En ese mismo año se instauró la Dirección General de Misiones Culturales –DGMC–,

tados LXV Legislatura, 2023).

⁵ Presidente, Rodolfo Escobar; vicepresidente Manuel Quirós; primer secretario, Maximiliano Arias; segundo secretario, Dagoalberto Flores Betancourt; tesorero, Isaías Quiroz Martínez, y los vocales: Manuel Maldonado, Florentino Guzmán, Ramón C. Robles, Graciano G. Benites. Apolinar Osorio Ruíz (Osorio, 2013, p. 129).

⁶ En 1922 don Ramón Robles declaró ser director (San Juan, 1992).

a cargo de Elena Torres. Así se estableció su organización: un jefe encargado de las clases de educación, organización escolar y técnica de la enseñanza; un profesor de agricultura con trabajos de hortaliza, jardinería, frutales y cultivos generales; otro de educación física, encargado de gimnasia y deportes; además, tres profesores de pequeñas industrias y una trabajadora social para vacunación, enfermería, puericultura y economía doméstica (SEP, 1934, pp. 7-14).

Según parece, Elena Torres invitó personalmente a Catherine Vesta Sturges para integrarse como trabajadora social en la misión. Sturges fue una de las pocas extranjeras que voluntariamente se ofrecieron a participar en las misiones culturales. Nació el 13 de julio de 1888 en California.⁷ Desconozco sobre su llegada a México, pues en el archivo de Relaciones Exteriores no pude encontrar tal información, sin embargo, sabemos que estudió antropología, además, que se inclinó por las ideas feministas, mismas que compartió en varias de sus conferencias. Catherine Sturges fue una de las primeras académicas en México que se ocupó de definir al trabajo social. En su interpretación, dicha disciplina era una expresión de amor a la humanidad, que se expresaba en el anhelo de mejorar los males de la humanidad, en sus distintas familias llamadas *naciones*. De ahí que las trabajadoras sociales se ocuparían de

enseñar a los padres de familia cómo han de precaverse contra los infortunios que suelen sacudir o desbaratar sus frágiles hogares y cómo han de edificarlos sobre bases más sólida [además] prevenir enfermedades, enseñar a los niños el desarrollo de la salud, enseñar a las madres y niños a formar parte de los esfuerzos del padre por mantener el hogar. Fomentar la educación cívica, mejorar la vida material, renovación de su vida psíquica, enriquecimiento de vida cultural y espiritual [SEP, 1928].

La DGMC proyectó en 1926 para la Mixteca el Instituto Social de Yanhuitlán y Tututepec, los que estuvieron a cargo de Javier Uranga con Sturges como trabajadora social (Mendoza, 2004). Se reportó que la misión de Yanhuitlán fue recibida el 14 de mayo de 1926 por los inspectores escolares Ramón C. Robles y Juan I. Flores, junto con el ayuntamiento de Yanhuitlán. Se trató de una comisión intercomunitaria formada por representantes de los pueblos, profesores y vecinos, que incluía música y comida. El éxito de la colocación de la misión, con la asistencia de las comunidades para recibir a los funcionarios, fue determinado por la gestión de Robles, pues exhortó a las comunidades a formar parte de las actividades, convocó a las autoridades locales y profesores para formar los comités y así asegurar el funcionamiento de la misión. El evento sensibilizó a los profesores misioneros. Sturges lo describió del siguiente modo:

...en el primer instituto que desempeñó esta misión en el estado de Oaxaca que fue en la Mixteca Alta, oí unas palabras que me conmovieron mucho, y que me han sostenido en todo el camino y en todo nuestro trabajo que ha sido a veces pesado. Fueron palabras

⁷ <https://www.familysearch.org/tree/person/details/GTTG-BVG>

de bienvenida para la misión revestidas de la dignidad y la delicadeza con que se puede expresar en el mixteco, en el que fueron pronunciadas. No entiendo el mixteco, pero no se necesitaba ningún idioma para comprender la ternura, la fidelidad y la reverencia para la alma madre de la raza en que encerraba el discurso y acogimiento caluroso que tuvo [AGN, Caja. 44881].

El contingente de la misión caminó 15 leguas para llegar a Yanhuitlán; el desvelo y la fatiga afectaron la salud de Catherine Sturges, de ahí que su participación fue corta, aunque su desempeño fue crucial para el desarrollo de la misión. Según Uranga, aun con su limitada estancia, su participación fue muy significativa para los locales. Especialmente se destacó su colaboración con Ramón Robles, inspector, como lo expresó:

El contingente de la señorita ha sido una apreciable ventaja para la misión[,] su cariñosa abnegación[,] solicitud hacia los demás, su sencillez y el cariño que derrama en cada palabra que dice, atrajeron sobre el grupo, la simpatía unánime de los maestros y del pueblo [...] Entiendo el contingente de la srta. Sturges y al no menos abnegado del señor inspector Robles, quien está completamente identificado con el maestro rural y posee la llave del secreto que conduce al verdadero apostolado, se debe el éxito que se obtuvo en este primer instituto [AGN, Caja. 44884].

Sturges exhortó la diversificación de la producción agrícola para salir del régimen tradicional de frijol y tortilla. Lo consideró un factor de desarrollo económico (SEP, 1928). El trabajo de Sturges en Yanhuitlán se centró en el estudio alimentario de los pueblos mixtecos, concretamente se ocupó de analizar la falta de lácteos, pues detectó una carencia de proteína en la canasta básica mixteca. De ahí que, con ayuda del inspector Robles, se anexaron al cuestionario de profesores-alumnos algunas preguntas que dieran cuenta sobre el consumo de lácteos y su posible implementación. Los profesores-alumnos respondieron que los mixtecos no tenían el hábito de su consumo, salvo en los meses de lluvia cuando podían ordeñar a sus vacas. Explicaron que no era posible organizar su ingesta porque no existían tierras de riego para el cultivo de forrajes, y aunque se ocuparan de la producción, los centros de consumo estaban alejados de dichos pueblos. Por tanto, era mejor continuar con la agricultura tradicional. A juicio de Robles, la producción de lácteos debía proyectarse en los pueblos de la costa, pero no en las otras Mixtecas. Con todo, Robles evidenció la diversidad de climas de la zona, para la planeación de su organización alimentaria. A mi juicio, dicho informe muestra la comunicación de los nichos ecológicos que fomentaron los señoríos mixtecos (AGN, Caja 44884).

Para la segunda semana del establecimiento de la misión de Yanhuitlán la salud de Sturges se agravó, así que con ayuda del inspector Robles regresó a la ciudad de Oaxaca. Según Uranga, su despedida no pasó desapercibida por los locales, “todas

Figura 1
 Mapa de la Mixteca, sus misiones



Fuente: Datos del Marco Geoestadístico de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, diciembre del 2021. Elaboró: Iván Salazar Beltrán.

⁸ “...digo «nosotros» porque me va a acompañar el señor Robles para despedirse del señor Uranga de regreso a la Mixteca[,] lo cual nos causa profunda tristeza” (AGN, Caja 44884).

pieron tales propósitos. Sturges mantuvo su comunicación con Ramón C. Robles, quien la acompañó a la Mixteca, donde se despidió para luego tomar un *ferry* del puerto de Salina Cruz a la Costa Mixteca. En el Instituto de Tututepec Sturges convivió con los profesores de la Mixteca Alta y la Costa, pero sobre todo con los profesores de Tlaxiaco, debido a que históricamente Tlaxiaco unía el comercio de las mixtecas. La trabajadora social se sensibilizó con las ideas de reivindicación de la Mixteca. Hay que recordar que, durante la revolución mexicana, en la región de la costa se gestó un movimiento para restablecer el imperio mixteco (López y Ruiz, 2010).

La crítica de Sturges

Sturges vivió en Yanhuitlán su primera experiencia sobre la labor de las misiones en las comunidades indígenas. De ahí que sus vivencias en dicha comunidad la motivaron a reflexionar sobre la pertinencia de dicho programa educativo encaminado a desvanecer las tradiciones indígenas. Las conclusiones de Sturges fueron asentadas en la correspondencia que envió el 25 de octubre de 1926 a Rafael Ramírez. La carta dio cuenta de su admiración por las artes plásticas de los mixtecos de la costa, que a su juicio eran los testimonios de la grandeza de su civilización, en ese momento en decadencia. En fin, para Sturges, la SEP se equivocaba en sus pretensiones por desaparecer la cultura indígena para implantar una europea, pues, desde su perspectiva, era más provechoso rescatar las tradiciones indígenas, como lo expresó:

las maestras lloraban y muchos hasta los más viejos se vieron con dos hilos de lágrimas en los ojos” (AGN, Caja 44884). La correspondencia de Sturges a la primera directora de la DGMC, Elena Torres, constató su acercamiento con Ramón Robles y exaltó su colaboración para el desarrollo de los trabajos educativos.⁸ Lo indicó así: “Tengo muchos deseos de escribirle una pequeña crónica de los trabajos de mi departamento en Yanhuitlán y de observaciones que me han interesado e ideas que se me han presentado. Tal vez vendrá usted a visitarnos antes de que yo realice este propósito y le comunicaré estas cosas a viva voz” (AGN, caja 44884).

Elena Torres fue remplazada por Rafael Ramírez, de ahí que no se cum-

...creo que es un error muy grande y lastimoso, un atraso cultural incalculable dentro de la psicología del pueblo mexicano el de concebir a los mexicanos en las categorías de “gente de razón” o “indios”. En ninguna parte del mundo hay indios, ni en la India. En México todos son mexicanos. Más de tres cuartos de ellos son de la raza que desde el alba de la historia han nacido del suelo de estas tierras. Menos de una cuarta parte constituye el hombre europeo transparentando al así llamado “nuevo mundo” y mezclado su sangre de las razas nativas [AGN, Caja 44884].

A su juicio, el elemento europeo no era “capaz de formar el alma, al espíritu mexicano”:

Sirve este reducido pero poderosísimo elemento como vehículo de infusión de la empresa y la ciencia de la civilización europea que ha sido en cuatro siglos y será todavía más un factor inmenso en el destino de México. Sin embargo, este elemento nunca ha formado ni es capaz de formar el alma, al espíritu de México, sino la encierran las razas que han nacido por incalculables generaciones de su suelo [AGN, Caja 44884].

Sturges razonó que las razas indígenas eran civilizaciones que habían caído en la miseria por el abandono del Estado mexicano.

A pesar del abandono y la miseria que caracterizan su actual situación social, se reconoce en el pueblo mexicano como un ser precioso arrastrado entre escombros donde un desastre le había tirado, una cultura que solo puede haberla fundado largos siglos de experiencias y disciplina [AGN, Caja 44884].

Para la trabajadora social la sofisticación de las razas indígenas se constaba en la moral de los indios y su estética.

Señalada la sobriedad en el hombre y su respeto para el trabajo, el decoro, la discreción y la abnegación en la mujer, la obediencia y el respeto en los niños en las razas más adelantadas, su suprema estética de su aplicación del arte de la vida; y en todos su profunda inclinación religiosa y la delicada reverencia que en ellos les inspira la belleza de una flor o la luz de una estrella [AGN, Caja 44884].

En fin, Sturges, sobre los valores de las civilizaciones indígenas, los consideró dignos de su preservación y elemento irrefutable de la grandeza de la cultura indígena.⁹ Sus vivencias en esta comunidad la motivaron a reflexionar sobre la pertinencia de dicho programa educativo encaminado a desvanecer las tradiciones indígenas que, a su juicio, eran elementos de la experiencia como civilización, las que se debían preservar:

...seguramente no se necesita ir más lejos en busca de consejos adecuados para formar personas enteramente cultas, perfectamente orientadas a la moral, el buen gusto y elegante trato social, ni los hay mejores en ninguna civilización del mundo [...] Si muy cierto es que ellos están siglos atrasados en todo lo que representa la así llamada civilización mo-

⁹ “En el referido instituto en la Mixteca Alta un señor inspector de la región me obsequió una copia de un discurso pronunciado en honor de su madre en la fiesta del día de la madre. Él como muchos profesores habla mixteco y las madres de varios de ellos ni hablan el español” (AGN, caja 44884).

derna que nos proporciona el teléfono, los ferrocarriles, los automóviles, el aeroplano, el radio, la maquinaria de la industria moderna y todo lo que ayuda al hombre a lograr dominio sobre las fuerzas naturales y el ambiente físico, somos nosotros, exponentes de aquella civilización siglos atrasadas en la estética [de la Mixteca] [AGN, Caja 44884].

La trabajadora social anexó “una pequeña plática que dirigí a los maestros en una sección cultural en el pueblo de Tututepec”. Para conocer la postura de Sturges voy a citar un fragmento de la conferencia que dio a los profesores mixtecos: “La nación les encarga, maestros, que en su labor pro patria tomen como su deber sagrado el de apreciar y atesorar la antigua de la raza [sic], fundiéndola con la ciencia moderna para forjar una cultura nueva digna y única entre las naciones del mundo”.¹⁰

¹⁰ Discurso dirigido a los profesores de la Mixteca. recuperado por Catherine Sturges en la correspondencia a Rafael Ramírez, octubre de 1926 (AGN, caja 44884).

Los profesores-alumnos rescataron las ideas de Sturges, aspecto que se puede observar en sus ensayos-evaluaciones (AGN, Caja 44884). El profesor Teófilo Calleja, hablante de mixteco, definió a la *escuela de acción* de la siguiente manera: “la civilización del indio será el porvenir del mañana, gloria y honra del hermoso pueblo Anahuac, ¿pero cómo? Nutriendo en la juventud de ahora los que serán hombres de mañana, esa semilla de unión, igualdad y fraternidad que debe existir en nuestros hermanos de raza” (AGN, caja 44881).

Por su parte, Rafael M. Martínez, profesor de Santa María Yacatlan Teotitlán, lo hizo del siguiente modo:

El maestro rural tiene a su cargo toda la actividad de todo lugar, habilitándoles demuestra el interés que tiene por el mejoramiento de nuestra propia raza, el de sus costumbres alumnos, vestido, grandeza y civilización de que puede disponer, no dejarles que perezcan en sus artes, en sus industrias, en sus virtudes[,] en su valor social y moral [AGN, Caja 44881].

Isidora Gutiérrez, una señorita profesora con solamente estudios de primaria, considerada como uno de los mejores elementos, definió a la escuela de acción del siguiente modo:

...para el desarrollo, [de] un proyecto de acción, el plan que me he tomado para la enseñanza es traducir el mixteco al castellano por medio de objetos naturales y artificiales haciendo repetir varias veces. Y en cuanto al trabajo de acción se enseña por medio de la hortaliza sembrándola [AGN, Caja 44881].

Hay que decir que otras profesoras, como la señorita Salustia Robles, rescataron las ideas feministas de Sturges, pues en su interpretación, “la escuela moderna tiene el noble ideal de formar mujeres virtuosas por la vida y necesita mujeres útiles para la sociedad en que vive[n]” (AGN, Caja 44881).

La influencia de Sturges en el magisterio de la Mixteca

Para terminar, sostengo que los profesores de la Mixteca fueron influenciados por las ideas de Sturges, aspecto que se puede observar con la apropiación del discurso de “atesorar la antigua raza”, que se tradujo como el fortalecimiento de la raza mixteca en dos movimientos magisteriales: el primero de los profesores de Yolomecatl, encabezado por Ramón C. Robles; el segundo, los maestros de Tlaxiaco, con la fundación del “Congreso de las fuerzas vivas de la ciudad de Tlaxiaco”. Para tener un panorama sobre estos acontecimientos expondré brevemente su desarrollo.

Primero, en la semana de vacaciones de las misiones culturales en Yanhuítlán, Robles y los profesores-alumnos organizaron una misión cultural, sin supervisión de los profesores misioneros, al pueblo de Yolomecatl. La misión a Yolomecatl se caracterizó por reinterpretar las actividades aprendidas.¹¹ Luego Robles, con las pláticas promovidas por Sturges, se convenció de la necesidad de capacitar a los profesores para lograr la regeneración de la Mixteca; por lo consiguiente, al término de la misión instauró algunos programas, en función de la capacitación de los profesores. Se fundó una escuela de verano en el pueblo de Guadalupe Tixa, formada por los profesores más entusiastas. Se trataba de círculos de estudio, con la intención de compartir experiencias. Robles prestó su biblioteca personal como material de trabajo, de esa manera solucionaron la falta de personal capacitado.

En octubre de 1926, Rafael Ramírez, director de la DGMC, ordenó la suspensión del proyecto Escuela de Verano de Guadalupe Tixa. Dicha iniciativa, que buscó la capacitación de los profesores mixtecos al mando de su inspector escolar, se legalizó con el nombre de Escuela de Experimentación de Guadalupe Tixa, hay que decir que fue la única que se fundó en un pueblo indígena. Con la noticia, el 8 de octubre de 1926, el “Congreso de las fuerzas vivas de la ciudad de Tlaxiaco”, formado por profesores de dicha ciudad, comunicaron al director de la SEP la falta de atención del programa educativo en la región de Tlaxiaco, pues a pesar de los años de la fundación del programa educativo, no habían obtenido mejorías en la industria y agricultura. Si bien Tlaxiaco contaba con industrias, era no otra “cosa sino el esfuerzo propio de todos y cada uno de los miembros de la sociedad”,¹² y era necesario contar con los programas de la SEP para fortalecerla. Los profesores locales “han cumplido y se esfuerzan por impartir el programa”, sin embargo, “no lo pueden realizar por falta de instrucción en el programa de la SEP”.

...muchos de ellos desconocen que no se hace mención de lo que es cultura social o educación social, ni menos inculcan en los alumnos y por lo consiguiente al pueblo, la ayuda mutua que deben proporcionarse, todos y cada uno de los miembros de la colectividad que en cuanto a pedagogía y psicología, con bien pocas excepciones la mayoría desconoce los métodos, procedimientos, marchas, formas etc. Limitándose a

¹¹ Reporte de los trabajos de la misión de Yolomecatl en 1926 por Ramón C. Robles (AGN, Caja 44881).

¹² “...que aunque se han desarrollado algunos industrias, esto no es otra cosa sino el esfuerzo propio de todos y cada uno de los miembros de la sociedad” (AGN, Caja 44890).

una enseñanza de memoria que atrofia la inteligencia del niño, por no llevar a efecto la socratización al fin del material de la enseñanza y que desconociendo las inclinaciones y carácter de los propios educandos, no los puede encauzar por el sendero del progreso y engrandecimiento de la patria [AGN, Caja 44890].

Para su desarrollo, solicitaron su capacitación con una escuela de verano, argumentando de la siguiente manera:

Por estas circunstancias y tomando en cuenta este congreso la buena voluntad que lo asiste para regenerar a la raza indígena y su nunca desmentido patriotismo, respetuosamente suplicamos a usted, se sirva de acordar se celebre o instale en esta ciudad, un instituto social de maestros [AGN, Caja 44890].

La solicitud fue negada, pero el “Congreso de las fuerzas vivas de Tlaxiaco” continuó con su gestión educativa. Con la circular número 3858, de fecha 20 de octubre de 1926, sobre el funcionamiento y organización que tomarían las escuelas con la nueva orientación pedagógica que dictó la federación a efecto de impartir la enseñanza práctica de la escuela de acción, el cabildo y dicho “Congreso” promovieron su colocación en los pueblos. Pero “condicionada al temperamento, costumbres etc. de la región aprovechándose de las riquezas naturales de la misma”. Es decir, se aceptó la organización técnica que la SEP ordenó con la colocación de la escuela superior mixta en dicha ciudad. Luego se concertó la organización de las escuelas, según el modelo establecido por esa primera escuela. Finalmente, proponían exhortar a los pueblos de la región a continuar con el programa en los términos siguientes:

...con el fin de tratar lo relativo al mejoramiento efectivo de la educación ya que debido a viejos sistemas de enseñanza netamente rutinarios, no dan los resultados apetecidos, pues tan solo los maestros se han concretado a enseñar dos o tres definiciones de memoria que la capacidad intelectual del alumno no alcanza a comprender y no solo, sino los mismos maestros no entienden perdiéndose con esto lastimosamente el tiempo; que la dirección de educación federal en el estado se interese por una labor benéfica e intensa en beneficio de la “raza indígena” que domina la mayoría de nuestros pueblos, la cual es de agradecerse de una manera patente, que el hecho de haber muchas escuelas mal organizadas imposibilita la efectividad de enseñanza, pues es notorio que muchos maestros abandonan sus labores, ya por falta de pagos, por la vigilancia administrativa técnica; que es un hecho innegable que las escuelas consolidadas con frutos, pues se suma a la vigilancia técnica y administrativa a la dirección afectiva y la idoneidad y competencia del profesorado siendo patentes los beneficios de la escuela de acción; que en vista de la proximidad de los pueblos facilita el establecimiento [de] la escuela consolidada, es de aceptarse y de hecho se acepta por todos los presentes con sumas nuestras de agradecimiento comprometiéndose a inculcar las ventajas que reporta a los vecinos de estos y cada uno de sus pueblos y haciendo por que de consumo los alumnos formen un

internado humilde pero de resultados positivamente prácticos para la patria, los presentes hacen constar voluntariamente que aceptan en todo y por todo la organización técnica que la secretaría de educación imprima a sus escuelas [AMT, 1927a, Caja 1].

El 11 de enero de 1927, el presidente municipal de Tlaxiaco, Pedro Ramírez Feria, y demás miembros del ayuntamiento, iniciaron la concreción de los acuerdos con los pueblos (AMT, 1927b).

Con las iniciativas del magisterio de Oaxaca, en 1927 el gobierno de Oaxaca instaló institutos sociales en las cabeceras distritales más importantes del estado para llevar el programa de las misiones culturales a los pueblos más alejados (AGEO, 1927b). Las de la Mixteca fueron las más exitosas por el entusiasmo del magisterio y el apoyo de las comunidades. Para desarrollar el programa educativo adecuado a las condiciones de la raza mixteca, Ramón C. Robles pronunció el discurso “Virtudes y vicios de la raza mixteca y la manera de educarla, de acuerdo con las necesidades del medio en que vive”. En él inició reconociendo a su raza propia, la mixteca. A su juicio, la mejor manera de educar a los mixtecos era bajo su libre determinación, pues desconfiaban de los programas nacionales debido a que históricamente habían sido oprimidos por los gobiernos, de ahí que desconfiaban de las intenciones del gobierno. Los mixtecos, por naturaleza, arguyó, eran indómitos a los programas de integración (AGEO, 1910).

Si amando al indio lo hacemos más útil, de la mejor manera hay que pedirle buena voluntad y esfuerzo para su mismo beneficio y el corresponderá a nuestro llamamiento. Llevemos la patria a un hombre nuevo, como fruto de nuestro esfuerzo; un nuevo hombre formado en el amplio campo de la escuela, con sus instintos mejorados y sus vicios transformados en una sola virtud, la que el conoce bien: la honradez en los esfuerzos, unida a la que adquiera como hábito saludable: El Trabajo, que educa fuerzas, despierta energías y opera el milagro de la transformación de los pueblos [AGEO, 1927c].

Según el informe del gobernador Genaro Vázquez de 1928, la misión cultural de la Mixteca fue la más exitosa, por la participación natural de dicha sociedad. De ahí que, en 1928, se proyectó la misión cultural Mixteca. El evento incitó a la creación de literatura tanto en mixteco como en español, música y, sobre todo, a la configuración de un magisterio mixteco. Las intenciones de fortalecer la raza mixteca fueron promovidas por el gobernador del estado con el lema “hay que darle la razón al indio aunque no la tenga”; además se les dotó de un periódico para promover sus ideales. Con el entusiasmo de la Mixteca, Policarpo Sánchez, director de Educación del estado de Oaxaca y director del Instituto Social Mixteco, solicitó a la SEP una Normal rural para fortalecer a la raza mixteca. Proponía que los mixtecos fueran educados mediante una escuela Normal exclusiva para la región, cuyo centro sería Tlaxiaco, el corazón de las Mixtecas.

Para su sostenimiento, el gobierno estatal dispuso de un financiamiento; el cabildo de Tlaxiaco, junto con sus vecinos, sobre todo compuesto por los comerciantes, propuso donar los edificios necesarios. Los ayuntamientos de las poblaciones de la Mixteca prometieron becar a los jóvenes de su localidad que decidieran ingresar a la Normal, todo con la intención de asegurar profesores para la enseñanza de sus pueblos.

Según el gobierno del estado, el progreso de la raza mixteca ameritaba escuelas y carreteras, pues eran los ejes de la resurrección de dicha cultura. Los gobiernos tenían el deber de proporcionar los medios necesarios para fomentar el desarrollo regional, como era asegurar su educación (AGN, Caja 44895). Aunque la Normal no fue materializada, sí se instaló el Instituto Social Industrial Mixteco; solventado por el estado de Oaxaca y por los pueblos, funcionó al menos por un año.

Conclusiones

La reforma educativa de la revolución mexicana en sus primeros años tuvo como principal característica la ausencia de un programa de nación definido, más bien fue un periodo de experiencias que determinaron la política general. El programa de misiones culturales se caracterizó por su constante reorganización en función de suplir sus críticas. Una de sus reestructuraciones más importantes fue la de 1928, a propósito de sus evaluaciones. ¿Que críticas se toman en cuenta para su reorganización y cuáles fueron desechadas? A mi juicio, el planteamiento de Sturges partió de la premisa de que la educación promovida por la SEP fue una conquista social de la revolución mexicana, de ahí que su crítica al programa de la SEP, encaminado a organizar el Estado nacional con el desvanecimiento de las civilizaciones indígenas para introducir la identidad nacional, no congenió. Por tanto, la defensa de la raza mixteca y la colocación de una educación para su raza fueron desechadas.

En todo esto el Estado mexicano tuvo la intención de formar la verdadera nación mexicana, de ahí que, desde la conformación del Estado nacional, se limitaron las iniciativas locales que reivindicaban a las *patrias chicas* indígenas, aspecto que se puede observar con las iniciativas de Sturges por la defensa de la raza mixteca y la obstaculización al desarrollo de los programas educativos para el fortalecimiento de la raza indígena, una iniciativa que partía de una añoranza de revivir el imperio mixteco.

Referencias

- AGEO [Archivo General del Estado de Oaxaca] (1910). Gobierno, Educación, Instrucción Elemental, Informes [Caja 1910, exp. 4]. Oaxaca, México.
- AGEO (1925). *Oficio al gobernador Genaro Vázquez de el 25 de noviembre de 1925* [Gobierno, Educación, Instrucción elemental, Informes, Caja 1901, exp. 2.]. Oaxaca, México.
- AGEO (1927a). “*Madre tierra*” por Pedro T. Saavedra, director de la 3ra clase para niños en Amuzgos, Putla, Oaxaca, 1927 [Gobierno, Educación, Instrucción elemental, Actividades culturales, Caja 58, exp 2]. Oaxaca, México.

- AGEO (1927b). *Educación pública. Informe de las obras realizadas durante el mes de septiembre de 1927* [Gobierno, Educación, Instrucción elemental, Informes, Caja 1901, exp. 2]. Oaxaca, México.
- AGEO (1927c). *Teposcolula, Oaxaca, a 26 de marzo de 1927*. Ramón C. Robles. Oaxaca, México.
- AGN [Archivo General de la Nación] (1926, oct. 8). *Tlaxiaco a 8 de octubre 1926* [SEP, DGMC, Caja 44890]. Ciudad de México.
- AGN (1928). *Las misiones culturales en 1927. Las escuelas normales rurales* [SEP, DGMC, Caja 44923]. Ciudad de México.
- AGN (s.f.) [SEP, DGMC, Caja 44895]. Ciudad de México.
- AGN (s.f.) [SEP, DGMC, Caja 44881]. Ciudad de México.
- AGN (s.f.) [SEP, DGMC, Caja 44884]. Ciudad de México.
- AMT [Archivo Municipal de Tlaxiaco] (1927a). *Gobierno, Actas, año 1927* [Caja 1]. Oaxaca, México.
- AMT (1927b). *Actas de acuerdos sobre la educación con los pueblos de San Felipe Nundaco, Santiago Nundichi, Chalcatongo*. Oaxaca, México.
- AMT (s.f.). *Gobierno, correspondencias*.
- Anderson, B. (2006). *Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Archivo Municipal de Yolomecatl.
- Archivo Parroquial de Teposcolula.
- Calderón Molgora, M. (2016). Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1922. *Revista Mexicana de la Historia de la Educación*, 4(8), 153-173. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v4i8.81>
- Cámara de Diputados LXV Legislatura (2023, jul.). *Composición de la XXIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1920-1922)*.
- Carreño, A. M. (1947). *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos* [t. 1, prólogo y notas]. UNAM-IIIH. *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente, el 4 de octubre de 1824* (1824). Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio.
- García Alonso, M. (2021). La extensión pedagógica en Iberoamérica como modelo de acción política: las misiones educativas laicas. *Historia Caribe*, 16(38), 209-336. <https://doi.org/10.15648/hc.38.2021.2819>
- Hernández Vidal, Y. (2023). *Las políticas de integración del estado nacional mexicano sobre las naciones indígenas. La reforma agraria en la Mixteca* [Tesis doctoral]. El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.
- López Castro, H. F., y Ruiz Medrano, E. (2010). *Tutu Ñuu Oko. Libro del pueblo Veinte. Relatos de la tradición oral mixteca de Pinotepa Nacional*. CIESAS/INALI.
- Mendoza García, E. (2004). Las primeras misiones culturales ambulantes en Oaxaca, 1926-1932, ¿éxito o fracaso? *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales*, 10(20), 71-85. <https://cuadernosdelsur.com/revistas/20-marzo-2004/>
- Mendoza García, J. E. (2012). Poder político y autonomía económica en los municipios de la Mixteca Alta, 1857-1910. En S. Miranda Pacheco (coord.), *Nación y municipio en México, siglos XIX y XX* (pp. 75-100). UNAM/IIIH.
- Menegus, M. (2013). *La formación de un clero indígena: el proyecto de don Julián Cirilo de Galicia y Castilla Aquibualetehble para el colegio-seminario, siglo XVIII*. UNAM/IISUE.
- Osorio Ruiz, A. (2013). *Evocación del pasado: Santiago Yolomecatl, Oaxaca. Su historia a través de la fotografía antigua*. Conaculta.
- Osorio Ruiz, A. (2016). Las misiones culturales en la Mixteca oaxaqueña: Santiago Yolomecatl, Oaxaca. *Textual*, (68), 81-92. <https://www.redalyc.org/pdf/6883/688378275006.pdf>
- Quijada, M. (2003). ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. En A. Annino y F. X. Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. FCE.
- Sáenz, M. (1936). *Carapan, bosquejo de una experiencia*. Librería e Imprenta Gil.
- Sáenz, M. (1968). *Carapan*. Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado.

- Sáenz, M. (1970). La integración de México por la educación. En G. Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*. Oasis.
- Sametz, R. (2009). *Vasconcelos el hombre del libro*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- San Juan, R. (1992). Evolución de la educación. En *Epítome de Yolomecatl, México* (pp. 102-115). H. Ayuntamiento de Yolomecatl.
- Sánchez Silva, C. (2001). Contexto histórico de la primera constitución política oaxaqueña. En *Las constituciones políticas de Oaxaca*. H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (1927). *Escuelas federales en la sierra de Puebla: informe sobre la visita a las escuelas federales en la sierra de Puebla realizada por el profesor Moisés Sáenz*.
- SEP (1928). *Las misiones culturales en 1927. Las escuelas normales rurales*.
- SEP (1934). *Las Misiones Culturales, 1932-1933*.
- Sicilia, J. (2001). *José Vasconcelos y el espíritu de la Universidad*. Universidad Autónoma de México.
- Steele Boggs, R. (1942). Una bibliografía completa, clasificada, y comentada, de los artículos de *Mexican Folkways* (MF) con índice. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (1937-1948)*, 6(1/3), 221-265.
- Sturges, C. V. (1927). Along the way with rural teachers. En *Mexican Folkways*, 3, pp. 158-168.
- Vasconcelos, J. (2009). *Antología de textos sobre educación. José Vasconcelos*. Trillas.
- Vasconcelos, J. (2011). *La creación de la Secretaría de Educación Pública*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Cómo citar este artículo:

Hernández Vidal, Y. G. (2024). La contribución del pensamiento de Catherine Sturges en las iniciativas educativas de los profesores de la Mixteca en 1926. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(1), 319-336. <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i1.650>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.